ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES 2023-2024
(13 DE SETIEMBRE DE 2023)

Acuerdo:

- Se aprobó, por unanimidad la dispensa de la lectura del acta para ejecutar los acuerdos.

Siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día 13 de setiembre del dos mil veintitrés, se reunieron en sesión mixta los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jeri Oré, los congresistas María Acuña Peralta; Luis Alegría García; Diego Bazán Calderón; Nilza Chacón Trujillo; Miguel Ciccia Vásquez; Flavio Cruz Mamani; Elva Julon Irigoin; Jorge Luis Flores Ancachi; Luis Kamiche Morante; Jeny López Morales; Jorge Marticorena Mendoza; Elizabeth Medina Hermosilla; Segundo Montalvo Cubas; Javier Padilla Romero; Francis Paredes Castro; Segundo Quiroz, Barboza; Tania Ramírez García; Roberto Sánchez Palomino; Cheryl Trigozo Reátegui; Jhakeline Ugarte Mamani; Héctor Ventura Ángel; Raúl Huamán Coronado; Alex Paredes Gonzales; y Elías Varas Meléndez. Solicitaron licencia los congresistas Kelly Portalatino Ávalos y Wilson Soto Palacios. Justificaron su inasistencia los congresistas Patricia Chirinos Venegas y José Luna Gálvez. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del día

El presidente mencionó que se invitó a la señora Carmen Milagros Velarde Koechlin jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), para sustentar el Presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024, mencionando que se recibió una comunicación en la que solicita que se programe su presentación para una siguiente sesión.

El presidente mencionó que se le invitará a la titular de la Reniec a la sesión descentralizada en la región de Huánuco.

A continuación, invitó a la señora Katiuska Valencia Segovia jefa (e) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), para sustentar el Presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024.

La jefa de la ONPE mencionó que la autoridad máxima en la organización y ejecución de los procesos electorales, así como también su misión y funciones; en lo referido al cumplimiento de metas el señor Corvettro especificó que en el año fiscal 202 al 2023 se han realizado 12 procesos electorales organizados con éxito de manera limpia, transparente y con reducción de tiempos en el procesamiento de los resultados de los cuales 4 fueron de carácter nacional, 3 de elecciones internas y 6 elecciones de calendario variable, con 7 procesos de ellos organizados en situación de pandemia, de igual manera detalló la cantidad de lectore3s, la dilución de los procesos electorales, así como la cantidad de electores que eligieron su local de votación la cual ascendido a la cantidad de 4 millones.

Además, la señora expositora, hizo hincapié al incremento de mesas de sufragio, a la certificación digital, al desarrollo de la organización protocolo e implementación de los procesos eleccionarios.

Seguidamente la expositora se refirió a la asignación de créditos presupuestarios y sus componentes del presupuesto institucional, el cual explico a través de graficas con los gastos generales, gastos de personal y el financiamiento público directo; en lo referido a la inversión del periodo 2020-2023 detalló los proyectos de preinversion, los proyectos de inversión y lo IOARR, destacó también que la II trimestre y proyección al cierre del Año Fiscal 2023 se proyecta una ejecución del 99%, teniendo como estrategia priorizada el desarrollo de las Elecciones Municipales Complementarias la cual constituye una demanda adicional de S/ 8, 678, 868 lo cual permitirá contar con 1 coordinador por casa mesa de sufragio, la elaboración de materiales informático y de capacitación electoral con enfoque de derechos y el uso de solución tecnológica de apoyo al escrutinio como apoyo a los miembros de mesa; para el funcionamiento y operatividad un demanda adicional de S/ 17,l 394,191 para la implementación del voto digital, inversiones, PAS y gasto de personal.

Finalmente, mencionó los artículos a ser incluidos en la Ley de Presupuesto 2023 para la autorización para emplear los recursos directamente recaudados con lo que dio por finalizada su presentación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo la congresista López Morales, quien preguntó: ¿En cuánto centros poblados y distritos nuevos se ha incrementado, entre el 2022 y 2023 y cual es requerimiento financiero para atender sus procesos electorales? En el 2016 se introdujo el voto electrónico, el en 2017 se implementó en distritos Uca Colpa, Neshuya y Alexander Von Humboldt. ¿Con dicha experiencia la ONPE tiene programado incrementar este mecanismo de voto electrónico personal y de ser así nos puede explicar su rentabilidad en términos financieros?

La congresista Paredes Castro, menciono que por diversos medios de comunicación han emitido informes sobre algunas organizaciones políticas han hecho uso cuestionable del 50% del financiamiento público directo para actividades formación, con contrataciones apersonas allegadas o simular que las realizan. Este año los partidos políticos que tienen representación han presentado su rendición de cuentas de financiamiento público correspondiente al primer semestre, 9 organizaciones políticas han sustentado el gasto de 4 millones de soles. Ante esta situación. ¿Cuáles son los hallazgos que la gerencia de supervisión de fondos partidarios sobre el correcto uso de los fondos?

La titular del ONPE mencionó que el trabajo de la ONPE con los centros poblados siempre ha sido a solicitud de parte; sin embargo, a partir del 2020 se empezó a trabajar con el INEI sobre los centros poblados, así se logró tener un alcance de 1500 centros poblados. Cuando se comenzó a evaluar la necesidad se tenía alrededor de 700 centros poblado es decir que se ha duplicado y hemos cubierto esa necesidad, pero sabemos que el esfuerzo es grande para seguir ampliando. Ahora hay una disposición para que las municipalidades provinciales hagan las elecciones de los centros poblados y por parte de ONPE tiene que hacer el seguimiento y la capacitación para atender este servicio.

La funcionaria explicó que el voto electrónico fue a través de pilotos, en lima hubo en 19 distritos, se mostró una dificultad en los equipos informáticos. El voto digital es el nuevo horizonte, respecto a los hallazgos mencionó que se envió auditores a cada partido, estamos solicitando sancionar el incumplimiento del sistema de control interno de cada partido.

La congresista Ramírez García, mencionó que a pesar de que se hizo más de 2 convocatorias, la primera porque no se alcanzó la votación que se requiere; y, segundo porque no hubo inscripción de candidatos. A la fecha se convocó, hay inscripción de candidato, se tiene asegurado a los candidatos por Cajamarca. Si pedimos presupuesto, queremos saber si se va a garantizar la elección. Como medir la correcta capacitación de la ONPE, a ciertos grupos políticos dejaban entra aun sin tener credenciales. ¿Qué hacer en estos casos cuando no hace respetar la norma? ¿Qué implementaron para que los ciudadanos puedan hacer valer su reclamo?

El congresista Jerí Oré, preguntó qué acciones para las elecciones primarias se contempló en el presupuesto 2024, cuánto presupuesto tiene para el perfil de su nuevo local, solicitó mayor información sobre el financiamiento de partidos políticos.

La titular de la ONPE respondió sobre el desarrollo en las elecciones de Cajamarca, se encuentran en la convocatoria de las elecciones interna, ya se llevó a cabo reuniones con los grupos políticos de la región para coordinar trabajos para esta etapa, asistieron a esta reunión 11 grupos políticos. Mencionó que el personal de la ONPE se viene capacitando de manera estandarizada con un perfil adecuada a la zona, hay medidas que se disponen si el personal no hiciera lo que tiene que hacer. Se tiene coordinadores de local, distrital y también equipos instalados de las oficinas descentralizadas. En las capacitaciones a los partidos se explica esto, pero vamos a insistir más a los partidos.

Respecto a la construcción del local, se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas, un millón de soles para el diseño del perfil, en cuanto al control del financiamiento, recién el 2017 se habilita a los partidos políticos, ONPE ha diseñado procedimientos y estrategias y formas de capacitación para una mejor comprensión de esta dinámica. Ahora no solo es con los partidos a través de sus tesoreros y contadores sino con la ciudadanía en general sino con los medios de comunicación. ONPE está haciendo a futuro es la implementación del módulo en línea del financiamiento público directo para que los partidos puedan registrar su información y la ONPE pueda supervisar.

La congresista Ramírez García, preguntó que si se llega a la fecha límite en Cajamarca ¿se va ampliar el plazo o ya se espera convocar en otra elección? ¿Está prohibido que te tomen una foto ingresando tu voto al ánfora?

El representante de la ONPE manifestó que según norma no se puede tomar fotos con el voto marcado.

El presidente manifestó que no todos los pedidos de demanda adicional podrán ser atendidos, ya que depende del debate en la comisión y además conversaciones con el MEF; agregó que sería importante que esas demandas adicionales puedan ser remitidas formalmente a la comisión para que entre a debate.

El presidente agradeció la presencia de señora Katiuska Valencia Segovia jefa (e) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), y la invitó a retirarse cuando crea conveniente.

A continuación, el presidente invito al señor Jorge Luis Salas Arenas presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), para sustentar el Presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024.

El presidente del JNE, detalló la visión y misión de su representada como parte de su marco estratégico, aso como los objetivos estratégicos institucionales, así como las principales metas 2024 que son fortalecer los programas integrales como el voto informado e igualdad política, implementación del programa de voluntariado, promover el enfoque de cultura de paz para la prevención de conflictos electorales, el desarrollo de tecnologías de información, desarrollo de alianzas con universidades del país así como el desarrollo de capacitaciones a autoridades regionales y locales.

Seguidamente, el señor expositor detallo las actividades ejecutadas 2023 en lo referido a justicia electoral, fiscalización, educación, a los servicios desconcentrados, en relación al presupuesto y a la ejecución los detallo por toda fuente de financiamiento, por el gasto, de igual manera en relación presupuesto multianual del JNE 2024-2026 y la respectiva demanda adicional la cual asciende a un total de S/ 3, 735,103 de los cuales S/ 413 929 corresponde al pago de la planilla anual de pensionistas del JNE, así como el importe de S/ 3 311 173 para el proceso de las Elecciones Municipales.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, interviniendo los congresistas López Morales; Ugarte Mamani, Paredes Castro, las cuales fueron respondidas por el presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

El presidente agradeció la presencia señor Jorge Luis Salas Arenas presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

A continuación, el presidente invitó al gobernador Wilfredo Oscorima Núnez titular del Pliego 444: Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024.

El gobernador explicó al detalle las dimensiones y ejes de desarrollo, que son, la dimensión social, desarrollo económico, recursos naturales y medio ambiente e institucional y descentralización, detallo asimismo los ejes de cada uno respectivamente.

Seguidamente el señor gobernador refirió que, en relación a la realidad de pobreza y desigualdad, además mencionó que el departamento de Ayacucho se encuentra dentro del primer grupo con mayor tasa de pobreza con un 41.35%, detallando también la distribución por regiones ubicando se Ayacucho en el puesto 13 y en el puesto 10 en la distribución del presupuesto a nivel de gobiernos regionales en el año 2024.

Además, el señor gobernador detallo a través de unas graficas la distribución de presupuesto del gobierno regional 2023 por función, como también la evolución de la ejecución de inversiones la cual se ha mantenido, hizo hincapié también que la región Ayacucho se encuentra con un

70.8% en promedio para los años 2021 y 2022, proyectándose por encima del 90%, a través de las gráficas correspondientes explico su evolución.

El presidente explicó la distribución de gastos corrientes y gastos de capital el cual está distribuido en un 71% en gastos corrientes y un 29% en gastos de capital y por categorías respectivamente.

Finalmente, el señor gobernador se refirió a la demanda adicional, explicó unos expedientes considerados importantes, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas solicitando la palabra los congresistas Paredes Castro, Ugarte Mamani, Huamán Coronado, Ciccia Vásquez, Marticorena Mendoza, Paredes Gonzáles, las cuales fueron respondidas por el gobernador regional.

El presidente agradeció la presencia del señor Wilfredo Oscorima Núnez titular del Pliego 444: Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, y lo invitó a retirarse cuando crea conveniente.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las doce horas y veinticinco minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Jeri Oré, José Enrique
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JERI ORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2023 12:14:24-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA GARCIA Luis Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2023 12:23:33-0500